

# Bases



## 1/ PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier artista español o extranjero residente en España, mayor de 18 años.

## 2/ OBRAS

Para el primer y segundo premio tanto la temática como la técnica a utilizar serán de libre elección. En el caso del premio especial temática de Antequera la técnica será de libre elección, estando la temática relacionada con Antequera.

Cada pintor presentará una sola obra que será original y que no haya sido presentada a convocatorias anteriores del Certamen de Pintura de la Comunidad de Propietarios del Polígono Industrial de Antequera.

Las dimensiones de la obra serán como máximo de 200 x 200 cm y como mínimo de 73 x 60 cm.

## 3 / INSCRIPCIONES

**El plazo de inscripción será del 15 de julio al 18 de octubre de 2026.**

Los autores que deseen participar deberán formalizar la inscripción a través de un formulario disponible en la web del certamen [www.pintca.com](http://www.pintca.com) al que acompañarán la siguiente documentación:

- Breve nota biográfica, máximo un folio, indicando los estudios realizados, concursos en los que haya participado y premios obtenidos.

- Imagen digital en color de la obra que opta a los premios indicando tamaño, soporte, técnica utilizada y valoración de la obra (impuestos incluidos).

- Fotocopia del DNI o pasaporte y en su caso tarjeta de residencia. La citada documentación de podrá remitir también por correo certificado con acuse de recibo indicando en el sobre "Certamen Nacional de Pintura Ciudad de Antequera" a la siguiente dirección:

Comunidad de Propietarios del Polígono Industrial de Antequera  
c/ del Comercio, Local 1 - Polígono Industrial  
29200 ANTEQUERA (Málaga)

O entregarla personalmente en la citada dirección en horario de 09:00 a 14:00 h de lunes a viernes, considerándose recibidas dentro de plazo aquellas que enviadas por correo, ostenten en el matasellos una fecha no posterior a la finalización del plazo de inscripción.

## 4/ PRESELECCIÓN

Una vez recibidas las solicitudes, el jurado realizará una preselección de las obras presentadas y se notificará su decisión a los autores solicitándole el envío físico de las obras que optarán a los premios.

La dirección para el envío o entrega de las obras preseleccionadas será:

**Pinacoteca Andaluza Ciudad de Antequera**  
**c/ Infante Don Fernando, nº 67**  
**29200 ANTEQUERA (Málaga). Teléfono 952701993.**

**El plazo para el envío físico de la obras será desde el 3 de noviembre hasta el 7 de noviembre de 2026.**

**En horario de 09:00 a 14:00 h de martes a viernes, sábado de 10:00 a 13:00 h**

Las obras serán enviadas por cuenta y riesgo de sus autores a portes pagados y con **Embalaje Reutilizable** (material rígido, ejemplo madera) o suficientemente sólido para que su posterior devolución asegure su integridad. La organización no se responsabiliza del deterioro de las obras por embalaje inadecuado. Los seguros que quisieran efectuarse, serán por cuenta de cada uno de los participantes.

Los cuadros deberán encontrarse en perfecto estado de conservación en en caso de ir enmarcados lo harán con un listón o junquillo (máximo de 3 cm).

La Comunidad de Propietarios del Polígono Industrial de Antequera pondrá la máxima atención en el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por extravíos, daños, robos o cualquier otro acto ajeno a su voluntad que se pueda producir durante su transporte, recepción, depósito, exhibición o devolución.

## 5/ PREMIOS

El jurado elegirá entre las obras presentadas las que optarán a los premios.

La cantidad asignada para este certamen es de 7.500 € repartidos en tres premios:

- Primer Premio de 4.000 €
  - Segundo Premio de 2.500 €
  - Premio Temática de Antequera de 1.000 €
- (Premio Especial del Ayuntamiento de Antequera a la obra cuya temática sea de la ciudad de Antequera, su patrimonio material e inmaterial, natural y cultural, sus costumbres y sus gentes)

La persona que resulte ganadora del premio a la Temática de Antequera no quedará excluida de poder ganar uno de los premios principales.

Los premios quedan sometidos al impuesto sobre la renta de las personas físicas de acuerdo a la legislación vigente.

Los premios podrán ser declarados desiertos si así lo determinara el Jurado.

Las obras premiadas quedarán en plena propiedad de la Comunidad de Propietarios del Polígono Industrial de Antequera, que adquirirá los derechos de exposición, edición y reproducción en cualquier medio impreso o digital de las mismas.

Todas las obras seleccionadas serán exhibidas temporalmente en la exposición de la Pinacoteca Andaluza Ciudad de Antequera, ubicada en calle Infante Don Fernando, nº 67 de Antequera desde el día 28 de noviembre de 2026 hasta el 10 de enero de 2027. Dichas obras serán incluidas en el catálogo digital que se publicará en la web del certamen.

La entrega de premios del 29 Certamen Nacional de Pintura Ciudad de Antequera 2026, tendrá lugar en acto público y solemne el día 27 de noviembre de 2026, viernes, a las 19:30 h en la Pinacoteca Andaluza Ciudad de Antequera.

Las personas premiadas tendrán la obligación de asistir por cuenta propia a la entrega de premios. En caso de incomparecencia injustificada al acto, supondrá la pérdida del derecho a la dotación económica y al premio. En caso de fuerza mayor debidamente justificada y acreditada, la persona premiada podrá delegar la recogida del premio en un representante autorizado mediante un documento firmado por ambos.

## 6/ RETIRADA DE OBRAS

Los autores de las obras seleccionadas y no premiadas podrán retirarlas desde el día 11 al 15 de enero de 2027 en la Pinacoteca Andaluza Ciudad de Antequera ubicada en calle Infante Don Fernando, nº 67 de Antequera en horario de 09:00 a 14:00h, teléfono 952701993. La retirada de la obra correrá siempre por cuenta del autor/a, quien podrá gestionarlo por su cuenta acudiendo a retirarla en mano, o podrá gestionarlo con la empresa de transporte que considere adecuada, en cuyo caso podrá enviar el albarán de recogida a la organización del certamen por email a la dirección de [info@comunidadpoligonoantequera.com](mailto:info@comunidadpoligonoantequera.com) para que lo pegue sobre el embalaje.

Las obras que no hayan sido retiradas en el plazo establecido, pasarán a propiedad de la Comunidad de Propietarios del Polígono Industrial de Antequera

LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN ESTE CERTAMEN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES Y DE LAS DECISIONES E INTERPRETACIONES DEL JURADO Y DE LA DIRECTIVA DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ANTEQUERA, QUE SERÁN INAPELABLES.

Los datos aportados por los participantes formarán parte de una base de datos, propiedad de la Comunidad de Propietarios del Polígono Industrial de Antequera, con el único objeto de informar cada año a los participantes de las convocatorias del certamen. Dichos datos están protegidos por la Ley Orgánica 15/1999 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Asimismo, informamos de la posibilidad de ejercitar los correspondientes derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad con lo establecido en la Ley 15/1999 ante la Comunidad de Propietarios del Polígono Industrial de Antequera, como responsable del fichero. Los derechos mencionados los puede ejercitar a través de los siguientes medios: por email, a través de la dirección [info@comunidadpoligonoantequera.com](mailto:info@comunidadpoligonoantequera.com) ,o por escrito enviándolo a la dirección de Comunidad de Propietarios del Polígono Industrial de Antequera, calle del Comercio, Local 1 - Polígono Industrial, 29200 Antequera

Información:  
[www.pintca.com](http://www.pintca.com)  
Tlf. 952701993.

Promueve y Organiza



Patrocinan



# PINTCA 2026

29 Certamen  
Nacional de Pintura  
Ciudad de Antequera

Inscripciones:  
del 15 de julio al 18 de octubre

[www.pintca.com](http://www.pintca.com)

